



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

7864

Incoación del procedimiento para acordar la resolución de la prestación del servicio de suministro de agua potable en Palmanyola y Sa Font Seca

Por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2023, se acordó someter a información pública la incoación del procedimiento para acordar la resolución de la prestación del servicio de suministro de agua potable en Palmanyola y Sa Font Seca de este término municipal, por muerte de su gestor, Sr. José Coll Colom.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 190 y 191 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 en concordancia con el artículo 109 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio, se somete a información pública por un plazo de diez días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bunyola.sedelectronica.es>]. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

(Firmado electrónicamente: 16 de agosto de 2023)

El alcalde presidente

Juan Antonio Riera Llabres

